

## EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 21 DE OCTUBRE DE 2020

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes <sup>(1)</sup>:

- 1/ **557.-** Examen y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2.020.
- 2/ **558.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Presidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ **559.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 4/ **560.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra D<sup>a</sup> I.C. por el incumplimiento del horario de cierre en el Bar denominado “Los Toberos” sito en la C/ Camino de Leganes nº 45. Expte. ES 887/2020.
- 5/ **561.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra D. R.O.C.G. por el incumplimiento del horario de cierre en el Bar denominado “La calle” sito en la C/ Orquídea nº 7 local 6. Expte. ES 888/2020.
- 6/ **562.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra D. C.E.A.M. por el incumplimiento del horario de cierre en el Bar denominado “Gastrobar Donde Carlos” sito en la Plaza Tingo María nº 6. Expte. ES 889/2020.
- 7/ **563.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra D. A.C. por la ocupación de la vía pública con mercancía y cajas en el establecimiento catalogado como Frutería sito en la C/ Guadalupe nº 1. Expte. ES 891/2020.
- 8/ **564.-** Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador

<sup>(1)</sup> Señalizándose en su caso aquellos que fueron retirados (R) o quedaron sobre la mesa (M)

incoado contra Inmuebles Pardo, SL por incumplimiento del deber de conservación de la parcela sita en la C/ Puerto de Navacerrada, 98. Expte. ES 7383/2020.

- 9/ 565.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra la mercantil Dia Retail España SAU., por la superación del nivel de ruido permitido en el supermercado sito en la C/ Carrera nº 4. Expte ES876/2020.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **dieciocho de noviembre de dos mil veinte** yo, Ernesto Abdón Rodríguez Sánchez, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los efectos de publicidad oportunos en Móstoles a **once de diciembre de dos mil veinte**.

